

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 09 SEP 2020

VISTO:

La Resolución N° 730/00 del entonces Ministerio de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que dicha normativa instituye el Premio “Profesor Alfredo Natalio Fernández” para reconocer en el Día del Maestro, la labor educadora de los/as docentes pampeanos/as;

Que se encuentra vigente en la Provincia el estado de Máxima Alerta Sanitaria, declarado mediante el Decreto N° 521/20, con motivo de la problemática ocasionada por el virus “COVID-19”;

Que educar en tiempos de pandemia es un desafío inédito para todos y todas y conlleva mayor esfuerzo y dedicación por parte de los y las docentes de la Provincia;

Que como docentes han trabajado con vocación y esmero, desafiando los obstáculos que se han presentado, con el objetivo de promover la construcción colectiva de acciones que permitan favorecer las trayectorias escolares y los procesos de aprendizaje, sosteniendo el vínculo pedagógico y generando mejores condiciones de inclusión, calidad y ámbitos de mediación para los/as estudiantes;

Que en virtud de lo expuesto, el Gobierno de la Provincia de La Pampa ha decidido otorgar el Premio “Profesor Alfredo Natalio Fernández” a todos/as los/as docentes pampeanos/as, distinguiendo la labor realizada en el contexto de la pandemia;

Que es propósito del Gobierno Provincial fomentar y apoyar estos valores;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar el Premio “Profesor Alfredo Natalio Fernández” a todos/as los/as docentes de la Provincia de La Pampa, en reconocimiento a la labor realizada en el contexto de la pandemia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese y pase a todas las Unidades de Organización y dependencias de este Ministerio, a las Coordinaciones de Área y a las Instituciones y Servicios del Sistema Educativo Provincial, a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°

0535

PDM/fac/all



Dr. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACIÓN